

Economía & Negocios

48%

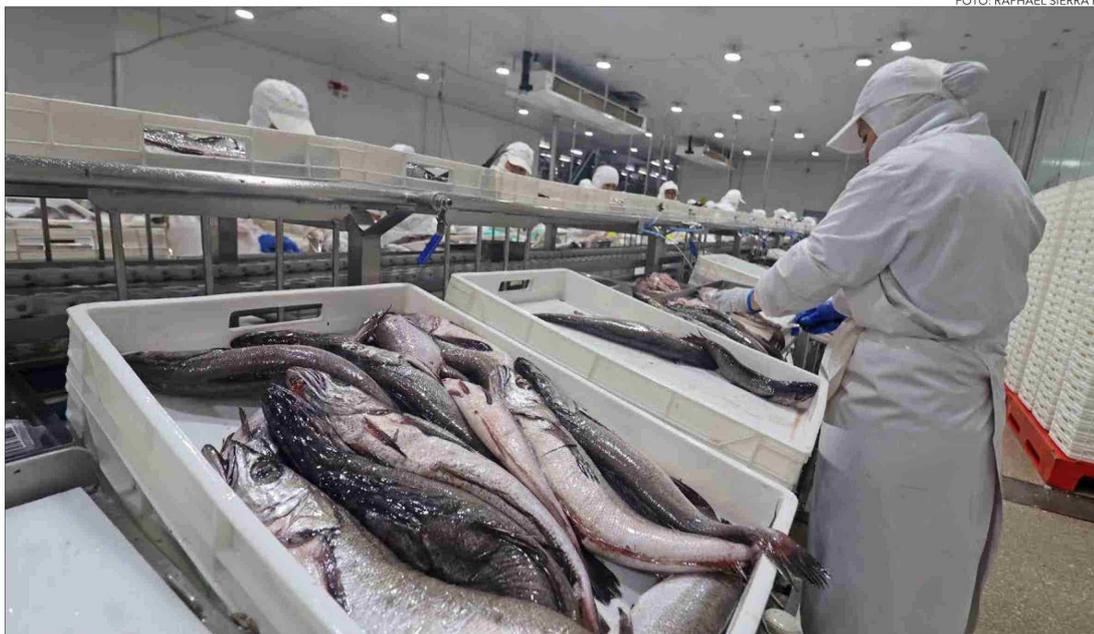
fue el porcentaje de cuota que se entregó a los industriales durante esta semana.

MERLUZA COMÚN

Fraccionamiento Pesquero: parlamentarios de Biobío solicitarán nulidad de votación sobre designación de cuotas

El próximo martes sesionará la Comisión Mixta. Se planteará la idea ante la confirmación de la entrega de datos erróneos por parte del Ejecutivo.

FOTO: RAPHAEL SIERRA P



Edgardo Mora Cerda
 edgardo.mora@diarioconcepcion.cl

Parlamentarios regionales, integrantes de la Comisión Mixta de Pesca del Congreso, solicitarán la nulidad de la votación realizada esta semana debido al insumo de datos errados o equivocados expuestos por parte del Subsecretario de Pesca, Julio Salas, punto que fue asumido desde el Ejecutivo.

Vale recordar que tras la votación, la pesquera local Pacific Blu anunció el cierre de operaciones para 2026 argumentando que las cuotas de merluza común, establecidas desde

el Congreso, no daban garantías de continuidad (52% para artesanales y 48% para industriales).

A través de un comunicado emitido por la empresa, el gerente general, Marcel Moenne, puntualizó que "el subsecretario durante la sesión mostró cifras de desembarque que señalaban que la industria logró capturar en 2024 solo el 61% de las cuotas cuando el dato real es de un 93%. Con esta información errónea argumentó que una baja en el fraccionamiento industrial no generaría falta de cuota para la operación de la compañía ni afectaría el empleo

lo que no es efectivo ya que históricamente hemos capturado el 99% de nuestras cuotas".

Nulidad de la votación y salida de Grau

Todo lo anterior ha generado una serie de reacciones a nivel parlamentario. Hasta ahora, tanto el senador Gastón Saavedra (PS), como el diputado (UDI) Sergio Bobadilla, anunciaron que pedirán la nulidad de lo votado. Esto lo presentarán en la sesión de esta próxima semana.

Por su parte, la diputada Candelaria Acevedo (PC), solicitó cambios

en el procedimiento para el fraccionamiento de las cuotas.

El senador Saavedra, expresó que "acá hay un reconocimiento explícito por parte del Ministro (Grau) en que los datos entregados en la Comisión no eran ciertos y, por tanto, se indujo a errar al legislador (...) por haber cometido este error, ambos deberían renunciar (Grau y el subsecretario Salas), no podrían continuar en el cargo por pérdida de confianza, falta de prolijidad y por no proceder como corresponde a un ministro de Estado y a un subsecretario".

A lo anterior, el Senador Saavedra

sumó que en segundo término, "es-timo que el proceso legislativo donde se estableció el guarismo para la merluza, debiera anularse y llevarse a una nueva votación porque se hizo en función de información falsa".

Por su parte, Bobadilla afirmó que "el hecho que el ministro Grau haya reconocido que el subsecretario de pesca entregó datos falsos, es decir, mintió en la comisión que tramita la ley de fraccionamiento da pie para que este trámite se anule porque está basado en hechos irreales y en cifras que no dan cuenta de la realidad. Por eso hago un llamado al Gobierno para pedir la nulidad de este trámite (...) este trámite y lo aprobado en la Comisión Mixta, debe declararse nulo".

En tanto, la diputada Acevedo expresó que "lo que yo esperaría es que se reabra el debate, no sólo por las cifras erróneas que se entregaron, sino que también para que se logren corregir materias sensibles como lo es el financiamiento de la ley, y especialmente lo que tiene relación con la plataforma social para los pescadores artesanales".

"Hoy nos encontramos con una oportunidad única de corregir las injusticias de la ley Longueira y es ante eso que esperaría que los congresistas que son parte de la comisión mixta tomen el peso a lo que están discutiendo", agregó.

Gremios

Gremios de la Región, encabezados por CPC, decidieron suspender indefinidamente su participación en el Plan de Fortalecimiento del Biobío.

De igual modo, indicaron que "pediremos a nuestros parlamentarios poder agotar las escasas instancias legislativas que aún quedan en el marco de la tramitación de Ley de Fraccionamiento Pesquero y así revertir esta nueva crisis de desempleo y drama social que afectará a miles de familias de la Región".

En tanto, desde el sector artesanal, el presidente de Ferepa Biobío, Cristián Arancibia, sostuvo que "la información entregada por Marcel Moenne, gerente de Pacific Blue, da cuenta de una realidad".

"Los artesanales no pueden pescar más del 50%, pero esto no es causa, sino es consecuencia del exterminio que ha generado la pesca industrial en los caladeros históricos de merluza, a través de la técnica del arrastre que impide que el recurso pueda seguir sus flujos normales a las costas de nuestro territorio".

OPINIONES

Twitter @DiarioConcepcion
 contacto@diarioconcepcion.cl